

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 54 GIJÓN

Don Miguel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 110/2012 referente al concursado Transolveira, Sociedad Limitada, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día cinco de noviembre de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Gijón, 5 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120085891-1